

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INFORME INICIAL DE VALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA NRO: MC-CLD-CFC-009-2024	
---	---	--

El Centro para la Formación Cafetera del SENA Regional Caldas, inició el proceso de contratación cuyo objeto y datos se describen en esta acta; dando cumplimiento a los requisitos previos para tal efecto como son: elaboración de los estudios previos de conveniencia y oportunidad, expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, publicación en el SECOP II de la invitación pública y las demás actuaciones señaladas en las normas que regulan el procedimiento de selección de mínima según el Decreto 1082 de 2015, y Ley 1474 de 2011, los cuales reposan en el respectivo expediente contractual.

No DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA NRO: MC-CLD-CFC-009-2024
FECHA DE ELABORACIÓN:	04/06/2024
DEPENDENCIA REQUERENTE EN CONTRATACIÓN:	CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA – SENA REGIONAL CALDAS
ORDENADOR DEL GASTO:	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
OBJETO:	17_9112_284 PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS LOTE 1: SALIDAS DE PERSONAL CFC 2024 LOTE 2: TRANSPORTE DE MATERIALES DE FORMACION CFC 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	5924 de 2024-02-28
VALOR DEL PRESUPUESTO	DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$17.000.000) LOTE 1: SALIDAS DE PERSONAL CFC 2024 \$5.000.000 LOTE 2: TRANSPORTE DE MATERIALES DE FORMACION CFC 2024 \$12.000.000

En la Manizales Caldas, siendo las 08:00 pm., del día 04 de junio de 2024, se reunió en pleno el comité de evaluación designado para el presente proceso de selección, conformado por: MANUELA SANCHEZ ARCILA – ABOGADA CONTRATISTA DEL CFC - SEBASTIAN CAMILO RODAS RUIZ ABOGADO Y PROFESIONAL CONTRATISTA CFC, SANDRA MILENA ALVARAN MELO, PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO CFC, EVALUACION FINANCIERA, LEIDY JOHANA MESA CARDENA, CONTRATISTA – AREA DE PRESUPUESTO DE CFC, EVALUACION TÉCNICA Y EXPERIENCIA WILLIAM LEPINEUX MORENO FUNCIONARIA LIDER DE BIENESTAR CFC -- EVALUACIÓN AMBIENTAL LEADY JOHANA DIAZ ZULUAGA Y EVALUACIÓN SST Jael Cristina Cáceres Salinas, Con el fin de realizar la evaluación en los términos del cronograma.

Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentaron oportunamente las siguientes ofertas de los siguientes proveedores:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

INFORME INICIAL DE VALUACIÓN DE LAS OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA NRO: MC-CLD-CFC-009-2024

LISTA DE OFERTAS

+ Abrir Panel

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TRANSPORTE DE MATERIALES DE FORMACION	ruben escobar	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:20 AM	17.000.000 COP
M&F MC-CLD-CFC-009-2024	M&F	Oferta en evaluación	30/05/2024 8:49 AM	17.000.000 COP

Lista de ofertas

Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso, procede el Comité Evaluador a evaluar las ofertas presentadas de conformidad a lo señalado en los estudios previos e invitación pública, así:

Con siguiente orden según la menor oferta

ítem	Oferente	Valor oferta Lote 1	Valor oferta Lote 2
1	M&F	\$ 64.001.000,00	\$98.980.000,00 <i>*Rechazado</i>
2	RUBEN DARIO ESCOBAR DELGADO	NO APLICA	\$95.760.932

Por lo tanto, se inicia la evaluación de las ofertas según el orden correspondiente.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

a- VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA DE MENOR VALOR

REQUISITOS	DATOS	DATOS
Nombre oferente	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS	RUBEN DARIO ESCOBAR DELGADO C.C. 7 5 0 6 6 0 1 1

	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INFORME INICIAL DE VALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA NRO: MC-CLD-CFC-009-2024</p>	
---	---	--

LOTES DONDE PRESENTO OFERTA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 2
Nit, Rut, C.C.	900411336-8	900411336-8	900318456-6
Valor de la oferta con Iva	\$52.984.085	\$98.980.000,00 <i>*Rechazado</i>	\$66.260.250
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	1	2	3
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE	NO CUMPLE* <i>Oferta rechazada</i>	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo con lo requerido por la entidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	NA	<p>En el estudio previo en el ítem 19. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES FORMATO 11 ANEXO OFERTA ECONOMICA:</p> <p>“Para determinar cuál es la oferta con el precio más bajo se compararán los valores totales de cada una de las ofertas. Cuando el proponente sobrepase el valor unitario de los precios de cada ítem del Estudio de Mercado será considerado causal de rechazo.”</p> <p>Se indica que en el FORMATO No 11 ANEXO OFERTA ECONOMICA Lote 2 Materiales, el oferente MyF en los ítem 1, 11 y 16 sobrepaso los precios techo indicados por la Entidad en el análisis de precios en el mercado.</p>	NA

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INFORME INICIAL DE VALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA NRO: MC-CLD-CFC-009-2024	
---	---	--

b- VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD JURÍDICA	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS 900411336-8		RUBEN DARIO ESCOBAR DELGADO C.C. 7 5 0 6 6 0 1 1
Se verifican los requisitos jurídicos de acuerdo con el documento anexo Evaluación Jurídico	CUMPLE HABILITADO JURIDICAMENTE – (Ver Evaluación jurídica)	CUMPLE HABILITADO JURIDICAMENTE – (Ver Evaluación jurídica)	NO CUMPLE NO HABILITADO JURIDICAMENTE – Con posibilidad de subsanar (Ver Evaluación jurídica)

c. VERIFICACIÓN REQUISITOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS 900411336-8		RUBEN DARIO ESCOBAR DELGADO C.C. 7 5 0 6 6 0 1 1
El proveedor deberá acreditar a través de una declaración juramentada en la etapa precontractual que cumplirá las siguientes obligaciones: - Vehículos modelos 2015 o más recientes con capacidad de transportar el número de personas definido en la ficha técnica para cada evento. - Vehículos con full equipo y aire acondicionado en funcionamiento, y maletero para guardar el equipaje de las personas que viajan. - No se permitirán pasajeros de pie en ningún caso. (cada pasajero ocupara 1 puesto) - Los vehículos asignados para la prestación del servicio deben encontrarse en óptimas condiciones técnicas mecánicas y de funcionamiento, por lo cual el contratista deberá velar por su mantenimiento preventivo y correctivo, así como por la preservación y seguridad del automotor. - En ejecución del servicio de transporte, los vehículos asignados no podrán ser conducidos por personas que no sean idóneas o que no estén autorizadas legalmente para conducir el vehículo según la categoría que corresponda. (Documento vigente).	CUMPLE	Oferta rechazada	NO APLICA PARA TRASLADO DE MATERIALES DE FORMACION – SOLO PARA PERSONAL

- El transportador está en la obligación de tomar con una compañía de seguros las pólizas de responsabilidad Civil contractual y extracontractual que las amparen contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora, amparando lesiones corporales, muerte o daño causados al asegurado y otros riesgos directamente relacionados con el contrato de transporte			
Transporte terrestre de Materiales de Formación: El proveedor deberá acreditar a través de una declaración juramentada en la etapa precontractual que cumplirá las siguientes obligaciones: - El proponente deberá allegar certificado en el que se compromete que realizará la entrega de los alimentos conforme a lo estipulado en la Resolución 2674 del 2013, específicamente, el Capítulo VII, Artículo 29 El oferente debe garantizar con las características de conservación de los productos durante su transporte y entrega https #/ y demás normas vigentes, por medio de la cual se establecen los requisitos sanitarios para el transporte, distribución y comercialización de alimentos. - El proponente deberá allegar certificado en el que se compromete a que los vehículos de transporte cumplirán con las normas ambientales, de funcionamiento y todos los requisitos para transitar por el territorio nacional y demás requisitos establecidos en la ficha técnica. - Vehículos modelos 2015 o más recientes con capacidad de transportar el número de personas definido en la ficha técnica para cada evento. - Vehículos con full equipo y aire acondicionado - El transportador está en la obligación de tomar con una compañía de seguros las pólizas de responsabilidad Civil contractual y extracontractual que las amparen contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora, amparando lesiones corporales, muerte o daño causados al asegurado y otros riesgos directamente relacionados con el contrato de transporte.	NO APLICA PARA PERSONAL – SOLO PARA TRASLADO DE MATERIALES DE FORMACION –	Oferta rechazada	NO CUMPLE Se evidencia la declaración juramentada incompleta Falta completar el compromiso solicitado - Vehículos modelos 2015 o más recientes con capacidad de transportar el número de personas definido en la ficha técnica para cada evento. - Vehículos con full equipo y aire acondicionado - El transportador está en la obligación de tomar con una compañía de seguros las pólizas de responsabilidad Civil contractual y extracontractual que las amparen contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora, amparando lesiones corporales, muerte o daño causados al asegurado y otros riesgos directamente relacionados con el contrato de transporte.
El proponente deberá aportar registro fotográfico de los vehículos en la etapa precontractual.	NO CUMPLE	Oferta rechazada	CUMPLE

a- VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS 900411336-8		RUBEN DARIO ESCOBAR DELGADO C.C. 7 5 0 6 6 0 1 1
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo formato No 8 anexo sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST. con los respectivos anexos	CUMPLE	Oferta rechazada	NO APLICA POR SER PERSONA NATUTAL Adjunta ACLARACION SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Dicho formato debe ir acompañado de a) la auto evaluación según la Resolución 0312 del 2019 del Ministerio del Trabajo con un porcentaje mayor al 85% de cumplimiento en las actividades, firmada por el representante legal y responsable del SG-SST, y b) certificación emitida por la ARL de los estándares mínimos del SG-SST._	CUMPLE	Oferta rechazada	NO APLICA POR SER PERSONA NATUTAL
De igual manera se debe adjuntar a) Copia de la cedula de ciudadanía b) copia de la licencia profesional y c) Copia del curso de 50 Horas de SST del profesional encargado de SG-SST, en caso de que el curso de 50 horas sea superior a 3 años, d) debe anexar el curso de 20 Horas de SST y el curso de 50 horas vencido.	CUMPLE	Oferta rechazada	NO APLICA POR SER PERSONA NATUTAL
El proponente deberá entregar el certificado el cumplimiento del PESV Plan Estratégico de Seguridad Vial (declaración juramentada) y su articulación con el SG-SST mediante documento firmado por el Líder de SST con licencia vigente y el representante legal	CUMPLE	Oferta rechazada	NO APLICA PARA TRASLADO DE MATERIALES DE FORMACION – SOLO PARA PERSONAL

b- VERIFICACIÓN AMBIENTAL

CONDICIONES AMBIENTAL	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS	RUBEN DARIO ESCOBAR DELGADO
-----------------------	---------------------------------------	-----------------------------

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INFORME INICIAL DE VALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA NRO: MC-CLD-CFC-009-2024	
---	---	--

	900411336-8		C.C. 7 5 0 6 6 0 1 1
Declaración juramentada en la etapa precontractual no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales.	CUMPLE	Oferta rechazada	CUMPLE
El proponente deberá allegar certificado en la etapa precontractual en el que se compromete a que los vehículos de transporte cumplirán con las normas ambientales, de funcionamiento y todos los requisitos para transitar por el territorio nacional y demás requisitos establecidos en la ficha técnica.	CUMPLE	Oferta rechazada	CUMPLE

c- ACREDITACION EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS 900411336-8		RUBEN DARIO ESCOBAR DELGADO C.C. 7 5 0 6 6 0 1 1
El proponente deberá acreditar su experiencia TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto o alcance, sean iguales o relacionado al presente proceso, y cuyo valor sumado sea igual o superior al valor del presente proceso.	CUMPLE	Oferta rechazada	CUMPLE
	a)Se valida el Certificado policía Contrato 5382833 de 2023 Objeto: servicio de alimentación con destino a la policía metropolitana de Manizales, sus unidades adscritas y personal de apoyo contratar los servicios de operador logístico y Suministro para el desarrollo de las actividades contemplas en el plan de acción de bienestar al aprendiz del centro para la formación cafetera atendiendo los lineamientos y la normativa Valor: \$538.070.959 Fecha de inicio 11/05/2021 Fecha Final 31/12/2021 b)Se valida el Certificado Contrato 806 DE 2018 Objeto: prestar servicios logísticos para las actividades y programas de bienestar dirigidos a los funcionarios del servicio nacional de aprendizaje Sena regional caldas y su grupo familiar Valor: \$255.195.794 Fecha de inicio 05/07/2018		a)Se valida el Certificado SENA Contrato CO1.PCCNTR.3932354 de 2022 Objeto: Prestación de servicio a todo costo de transporte de materiales de formación a Los diferentes municipios del departamento de caldas Valor: \$14.951.000 Fecha de inicio 25/08/2022 Fecha Final 30/11/2022 b)Se valida el Certificado Conalttiendas Objeto: Prestó sus servicios tercerizados como transportista entregador Valor: \$12.000.000 Fecha de inicio Noviembre/2021 Fecha Final Junio/2022 c) Se valida el Certificado SUSENCARGOS

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INFORME INICIAL DE VALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA NRO: MC-CLD-CFC-009-2024	
---	---	--

	Fecha Final 31/12/2018 b)Se valida el Certificado Contrato CO1.PCCNTR.4994571 DE 2023 Objeto: contratar los servicios de operador logístico y suministro para el desarrollo de las actividades Contemplas en el plan de acción de bienestar al aprendiz del centro para la formación cafetera atendiendo los Lineamientos y la normativa establecida. Valor: \$ 57.523.144 Fecha de inicio 26/05/2023 Fecha Final 13/12/2023		Objeto: Presto sus servicios tercerizados como transportista y entregador en esta organización, Valor: \$12.500.000 Fecha de inicio 01/03/2021 Fecha Final 31/10/2021
--	---	--	--

d- RESULTADO EVALUACION

<u>RESULTADOS</u>	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS 900411336-8		RUBEN DARIO ESCOBAR DELGADO C.C. 7 5 0 6 6 0 1 1
RESULTADO EVALUACION ECONOMICA	CUMPLE	Oferta rechazada	CUMPLE
RESULTADOS CÁPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Con posibilidad de subsanar
RESULTADOS VERIFICACIÓN REQUISITOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	NO CUMPLE Con posibilidad de subsanar	Oferta rechazada	NO CUMPLE Con posibilidad de subsanar
RESULTADO SG-SST	CUMPLE	Oferta rechazada	CUMPLE NO APLICA PARA PERSONA NATURAL
RESULTADO AMBIENTAL	CUMPLE	Oferta rechazada	CUMPLE
RESULTADO EXPERIENCIA	CUMPLE	Oferta rechazada	CUMPLE
RESULTADO INICIAL	NO CUMPLE	Oferta rechazada en el	NO CUMPLE

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INFORME INICIAL DE VALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA NRO: MC-CLD-CFC-009-2024	
---	---	--

	Con posibilidad de subsanar	LOTE 2: TRANSPORTE DE MATERIALES DE FORMACION CFC 2024	Con posibilidad de subsanar
--	------------------------------------	---	------------------------------------

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez efectuado el Informe de evaluación inicial, y de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, y en concordancia con lo estipulado en los estudios previos y la invitación pública de acuerdo con el cronograma tendrá plazo de subsanar hasta:

PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS	En medio magnético mediante mensaje remitido en la plataforma de SECOP II	Hasta el MIERCOLES 05/06/2024 12:00:00 Medio día
---	---	---

Se indica que el oferente

M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS con 900411336-8 tiene la posibilidad de subsanar el LOTE 1: SALIDAS DE PERSONAL CFC 2024 y

RUBEN DARIO ESCOBAR DELGADO con C.C. 7 5 0 6 6 0 1 1 tiene la posibilidad de subsanar el LOTE 2: TRANSPORTE DE MATERIALES DE FORMACION CFC 2024

El presente documento, será publicado en el SECOP II a través de las páginas Web. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015

Manizales (Caldas), a los 04 días del mes de junio de 2024

EVALUACION JURIDICAS

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INFORME INICIAL DE VALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA NRO: MC-CLD-CFC-009-2024	
---	---	--

MANUELA SANCHEZ ARCILA 

PROFESIONAL JURIDICA
MAIL: msancheza@sena.edu.co
Apoyo contratación

SEBASTIAN CAMILO RODAS 

PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO CFC
MAIL: scrodas@sena.edu.co
Apoyo contratación

SANDRA MILENA ALVARAN MELO

PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO CFC 
MAIL: sandralvaran@misena.edu.co
Apoyo contratación

EVALUACION FINANCIERA

LEIDY JOHANA MESA CARDENAS

CONTRATISTA – AREA DE PRESUPUESTO DE CFC 
MAIL: ljmesac@sena.edu.co

	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INFORME INICIAL DE VALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA NRO: MC-CLD-CFC-009-2024</p>	
---	---	--

EVALUACION TÉCNICA Y EXPERIENCIA

WILLIAM LEPINEUX MORENO

lmcastrillon@sena.edu.co

Funcionaria – Instructora ambiental

EVALUACIÓN SST Y AMBIENTAL

Leadry Johana Diaz Zuluaga

lediazz@sena.edu.co

Profesional ambiental

JAEL CRISTINA CÁCERES SALINAS

Seguridad y Salud en el trabajo –

Profesional SST

iccaceres@sena.edu.co